ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARTINEZ CONSTRUCCIONES CONSTRUANSODAN S.A., DE 14 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo de 2015, todos las accionistas de la Compañía MARTINEZ CONSTRUCCIONES CONSTRUANSODAN S. A., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

MARTINEZ CONSTRUCCIONES CONSTRUANSODAN S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 14 de marzo de 2015, se inicia desde las trece horas la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. Pampite y calle Padre Carlos, Edificio OFFICENTER.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Se elige en unanimidad para esta sesión como Presidente a Ana María Martínez Solórzano de la Junta General y actúa como Secretario el señor Fernando Enrique Martínez Villacreses.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Fernando Enrique Martínez Villacreses	$ 480	$ 480	480	$ 480	60 %
Ana María Martínez Solórzano	$ 320	$ 320	320	$ 320	40 %
CAPITAL TOTAL PRESENTE	**$ 800**	**$ 800**	**800**	**$ 800**	**100%**

Comparece también a la presente sesión el señor José Bonilla Vela en su calidad de Comisario Principal.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

El orden del día para tratar en la reunión de Junta General Ordinaria de MARTINEZ CONSTRUCCIONES CONSTRUANSODAN S. A., es el siguiente:

1) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General;

2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario;
3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014;
4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014.

La señora Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidente de la Junta.

La representante de todos los accionistas considera este punto y decide instalarse en Junta General Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe dentro del ejercicio económico del año 2014 indicando que no ha habido operación alguna dentro de la compañía. Luego de un pequeño análisis, el informe del Gerente General es aprobado por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario.-

El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura a su informe respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de un pequeño análisis, el informe del Comisario Principal es aprobado por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2014.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2014. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico reflejan las cuentas en cero debido a que no ha habido actividad económica alguna durante el año. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2014 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014.-

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que el resultado del ejercicio económico del año 2014 no ha arrojado ninguna utilidad debido a la falta de operación y de actividad económica de la compañía. Dicha información es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la señora Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad por la representante de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 14:30.

Quito, 14 de marzo de 2015

Ana María Martínez Solórzano
PRESIDENTE

Fernando Enrique Martínez Villacreses
SECRETARIO

José Bonilla Vela
COMISARIO PRINCIPAL